

# TRAYECTORIA DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE PREGRADO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR

**Doris Pérez Barreto\***  
dorispezbarreto@gmail.com

(UPEL-IMPJMSM)

**Betsi Fernández\*\***  
girlblue\_15@hotmail.com

(UPEL-IPC)

**Yajahira Smitter\*\*\***  
yajahirasmitter@gmail.com  
(UPEL-IMPJMSM)

**Recibido: 16/05/2012**

**Aprobado: 10/07/2012**

## RESUMEN

La necesidad de transformar las instituciones de educación universitaria y los resultados del proceso de evaluación institucional que se emprendieran como parte de la dinámica curricular que se desarrolla en el país, obligan a repensar la formación de profesionales capaces de: a) situarse y posesionarse de nuevas formas de interpretar la sociedad, b) promover la transformación desde la innovación y, c) investigar como tarea humanizadora y creadora. En este contexto, caracterizado por la complejidad social, emerge el interés por promover un proceso de transformación curricular del pregrado en un entorno más amplio como la transformación universitaria. Para ello, en la UPEL, se procedió a sistematizar la trayectoria de la transformación curricular en pregrado a partir del plan de acción elaborado en el 2011, el cual permitió el desarrollo de cuatro fases: la elaboración de los Modelos de Formación Docente y Curricular, Diseño y Estructura Curricular y la consolidación del Documento Base para la construcción de los nuevos diseños.

**Palabras clave:** universidad; transformación curricular; currículo.

---

\* **Doris Pérez Barreto.** Maestra normalista. Prof. de Geografía e Historia. Máster en Gerencia Educacional. Coordinadora General de Postgrado de la UPEL, Instituto Pedagógico de Miranda “J.M. Siso Martínez” (UPEL-IPMJMSM). Vicerrectora de Docencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

\*\* **Betsi Fernández.** Coordinadora de la línea de investigación “Formación Docente” UPEL – IPC. Profesora adscrita a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL-IPC).

\*\*\* **Yajahira Smitter.** Profa. de Geografía e Historia. Especialista y Magíster en Evaluación Educacional. Doctora en Educación. Investigadora acreditada en PPI y PEI. Profesora adscrita a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Miranda “J.M. Siso Martínez” (UPEL-IPMJMSM).

## DEVELOPMENT OF THE CURRICULAR TRANSFORMATION IN UNDERGRADUATE STUDIES AT UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR

### ABSTRACT

The need of transforming the universities, and the results of the institutional assessment process that has been undertaken as part of the curricular dynamics developed in Venezuela, compel experts to rethink the training of professionals capable of: a) locating and adopting new ways of interpreting the society, b) promoting the transformation from an innovative perspective, and, c) researching as a humanizing and creating task. In this context, defined by social complexities, there is an interest in promoting a process of transformation in the universities. This is the reason why in the *Universidad Pedagógica Experimental Libertador* (UPEL) a systematization process to transform the curriculum in undergraduate studies has been started, based on the strategy developed in 2011 which enabled the development of three stages: the creation of teaching and curricular formation models, the curricular design and structure, and the strengthening of the base document for the development of new designs.

**Keywords:** university; curricular transformation; curriculum.

## PLAN DE TRANSFORMATION DES PROGRAMMES UNIVERSITAIRES DE L'UNIVERSITÉ PÉDAGOGIQUE EXPÉRIMENTALE LIBÉRATEUR (UPEL)

### RÉSUMÉ

Le besoin de transformer les institutions d'éducation universitaire et les résultats du processus d'évaluation institutionnelle menée dans le cadre de la dynamique de programmes du pays nous obligent à repenser la formation de professeurs capables : a) de connaître et d'appréhender de nouvelles façons d'interpréter la société, b) d'encourager la transformation à partir de l'innovation et c) de rechercher, car c'est une action qui humanise et crée. Dans ce cadre, caractérisé par la complexité sociale, émerge l'intérêt pour encourager un processus de transformation des programmes d'études universitaires, inséré dans le processus de transformation universitaire. Pour le faire, le plan de transformation des programmes universitaires fondé sur le Plan d'action de 2011 a été systématisé à l'UPEL. Celui-ci a permis de développer quatre étapes : l'élaboration

de modèles de Formation des professeurs et des programmes, de Dessin et de Structure des programmes et la rédaction du Document de Base pour la construction de nouveaux dessins.

**Mots clés:** université; transformation de programmes; programme.

## TRAJETORIA DA TRANSFORMAÇÃO CURRICULAR NA GRADUAÇÃO NA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (UPEL)

### RESUMO

A necessidade de transformar as instituições de educação universitária e os resultados do processo de avaliação institucional que foram iniciados como parte da dinâmica curricular que está se desenvolvendo na Venezuela, obrigam a revisar a formação de profissionais para que sejam capazes de: a) se adaptar e ter conhecimento de novas formas de interpretação da sociedade, b) promover a transformação a partir da inovação e, c) pesquisar como se se tratasse de uma tarefa humanizadora e criadora. Nesse sentido, caracterizado pela complexidade social, surge o interesse pela promoção de um processo de transformação curricular da graduação em um entorno mais amplo como é a transformação universitária. Para isso, na UPEL, se procedeu à sistematização da trajetória da transformação curricular na graduação a partir do plano de ação elaborado em 2011, que permitiu o desenvolvimento de quatro fases: a elaboração dos Modelos de Formação Docente e Curricular, o Delineamento e a Estrutura Curricular e a consolidação do Documento Base para a construção das novas iniciativas.

**Palavras chave:** universidade; transformação curricular; currículo.

### Introducción

Actualmente, la dinámica mundial demanda de las instituciones educativas acciones pertinentes que proporcionen respuestas a las necesidades sociales del entorno. En este sentido, una de las instituciones emplazada a responder a este requerimiento es la universidad, debido a su función potenciadora y generadora de conocimientos, así como del desarrollo del pensamiento.

En este contexto se ubica la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) como organización educativa dedicada a la formación de docentes y como tal, debe repensar su

quehacer para el logro de este fin, que genere novedosas formas de interpretar la sociedad y que dé respuestas a ésta a través de acciones innovadoras, creativas, humanizadoras y pertinentes.

Es así como a través de una construcción colectiva, apoyada en un diseño documental y de campo, sustentada en el currículo como espacio público, que la UPEL emprende un proceso de transformación curricular sostenido en el desarrollo de cuatro fases condensadas en un plan de acción que comprendió la definición del modelo de formación docente, el modelo curricular, el diseño y estructura curricular, así como la consolidación del Documento Base y la construcción de nuevos diseños.

Con este propósito, se presenta a continuación una síntesis del trayecto recorrido para generar la transformación curricular en el pregrado de la Universidad, su concreción en el documento base y el primer diseño curricular consolidado en la especialidad de Educación Intercultural Bilingüe.

## **Trayectoria de la transformación curricular de pregrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador**

Las universidades en el devenir de la humanidad se han visto sometidas a procesos de transformación, en atención a la dinámica social, económica, educativa, cultural y ambiental, a través de la adopción de modelos de gestión que den respuestas a la necesidades, demandas y requerimientos del contexto en el cual se encuentran inmersas.

Al respecto, García (2001) expresa que la universidad debe ser repensada en términos de las características fundamentales que la definen, dado que la hipercomplejidad propia de su forma de organización, debe ser vista tomando en consideración la generación del conocimiento diferenciado, las demandas del entorno y los referentes que históricamente han identificado a las universidades desde el surgimiento de la llamada universidad moderna del siglo XIX.

En este orden de ideas, durante el siglo XX se desarrollan una serie de reformas asociadas a los fenómenos que emergen de una globalización del conocimiento con un mercado educativo sin fronteras, muy competitivo internacionalmente, concebida bajo la modalidad de universidad corporativa (empresarial), que pretendió dar respuesta a las necesidades formativas del momento.

De allí se desprende, que los países de mayor dinamismo en hacer las reformas en América Latina fueron aquellos con mayores exigencias para entrar en procesos de globalización económica como Chile y México, en los noventa con el Tratado de Libre Comercio, y los países suramericanos asociados al MERCOSUR, estas reformas estuvieron orientadas a establecer sistemas de Evaluación y Acreditación a nivel nacional y a crear modelos de financiamiento alternativos al modelo y negociado existente, asociadas a la búsqueda de mayores niveles de eficiencia, calidad y equidad tratando de elevar la coherencia de los sistemas nacionales de educación superior, denominada en el sistema venezolano: educación universitaria.

En este contexto, se encuentra Venezuela país que no realizó esta generación de reformas en los noventa y del cual forma parte la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Situación que deriva en la necesidad urgente de transformarse para dar respuesta a los requerimientos del sistema y de una sociedad dinámica y cambiante, sometida a profundos cambios en los campos de la ciencia, la tecnología y la generación de nuevos conocimientos.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) desde su creación en 1983, según decreto N° 2176, y del proceso de integración de los ocho institutos que la conforman en 1988, se ha visto sometida a procesos de evaluación constantes que dan cuenta del comportamiento organizacional y de gestión que pretende desarrollar desde la realización de sus principios y valores, llegando a definirla como una universidad pedagógica de excelencia, cuya filosofía de gestión data de 1994.

La filosofía de gestión referida, fue construida bajo el enfoque de la planificación estratégica corporativa, de la cual se deriva la formulación de su misión:

ser líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de docentes de elevada calidad personal y profesional, así como en la producción y difusión de conocimientos socialmente válidos, que desarrolla procesos educativos con un personal competente, participativo y comprometido con los valores que promueve la universidad. (UPEL, 1994)

Así como la formulación de su visión la cual expreso “será una Universidad de excelencia, comprometida con elevar el nivel de la educación mediante la formación de docentes competentes, capaz de generar conocimientos útiles para implementar procesos pedagógicos innovadores y de impulsar la transformación de la realidad social, para contribuir al logro de una sociedad más prospera, equitativa y solidaria.

En este sentido, para lograr cumplir con su misión se establecen como características propias de la organización los valores de calidad, defensa del ambiente, equidad, honestidad, innovación, respeto, responsabilidad y sentido crítico, capaz de coadyuvar en la consolidación la formación de un docente comprometido consigo mismo y con la sociedad, con alto sentido de pertenencia y responsabilidad social, líder en su comunidad, capaz de atender los requerimientos políticos, económicos, tecnológicos, ambiental, cultural y demandas de un contexto social, plural y cambiante.

Por eso, se puede afirmar que la Universidad en apenas 30 años, desde su creación, ha elaborado y ejecutado planes de desarrollo, en correspondencia con la filosofía de gestión, las políticas que rigen la universidad en materia de docencia, investigación y extensión y los planes operativos que garantizan su ejecución, evaluación y seguimiento, enmarcados en las tendencias, los enfoques y las políticas que rigen el acontecer internacional, nacional, regional y local.

En este contexto, y enmarcada en la filosofía de gestión que construye la universidad, la transformación curricular se viene gestando desde 1990 cuando se procede a la elaboración del Diseño Curricular que se implanta en 1996, el cual requirió de la evaluación

constante de las funciones de la Universidad en diferentes instancias en el cual se estableció que “para alcanzar sus fines la educación venezolana deberá dirigir sus esfuerzos al desarrollo de competencias y habilidades que propicien los procesos de transformación individual y social” (p. 12), a su vez, que considere la consolidación de la familia, la identidad nacional, el uso racional de los recursos, la participación en los procesos productivos, el diseño de espacios de aprendizaje creativo y la generación de cambios significativos en el contexto educativo.

Así que para esa fecha (1996), se expresan como las bases del Diseño Curricular en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador: a) la legislación educativa vigente para el momento b) la Política de Formación Docente, c) el IX Plan de la Nación del Estado venezolano, d) la Misión de la Universidad, e) sus Políticas de Docencia, Investigación y Extensión, f) las Orientaciones y Lineamientos para la Transformación y Modernización del Currículo Universitario del Consejo Nacional de Universidades (1993), g) los resultados de la Evaluación Curricular de la Universidad, y h) las Nuevas Tendencias Educativas y Curriculares, del momento.

De allí se desprende, que durante el período 2004-2006 y como parte de las políticas que adelanta la Universidad, se formule el Documento de Transformación y Modernización del Currículo, como una forma de dar respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad en materia de formación docente y a los resultados de la evaluación institucional que incluyó la evaluación curricular, tomando en cuenta todas las dimensiones del currículo.

Para tal fin, se presenta el Modelo de Formación de la UPEL el cual concibe “al ser humano como eje fundamental del proceso transformador en el orden científico, humanístico y tecnológico” (UPEL, 2006, p. 41) y define al estudiante de la carrera docente “como objeto y sujeto del conocimiento, transformador, actor y gestor de su propio aprendizaje, mediador entre éste, las instituciones educativas, su comunidad y la realidad social” (*idém*).

Para el año 2007, en la VII Reunión Nacional de Currículo y I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación

Superior (CIES 2007) se propone la realización de un taller el cual tuvo como propósito, efectuar un análisis del currículo para la formación docente de pregrado desde una perspectiva de construcción socio-cultural del mismo y desde el cual, éste se entiende como un proceso constructivo entre los actores educativos, en distintos niveles y que implica selección, organización y transmisión de valores y contenidos culturales.

Desde la perspectiva señalada, el análisis curricular se centró en dos aspectos principales. En primer término, en la vinculación existente entre las conceptualizaciones del campo curricular con las transformaciones culturales, sociales y políticas; y en segundo término, en los problemas que plantea un contexto de profundos cambios culturales y de reforma educativa, a los procesos de diseño y desarrollo curricular para la formación docente en el país, y sus implicaciones para el rol profesional del docente, haciendo énfasis en el desarrollo de habilidades para comprender los procesos de construcción curricular y/o interpretar y contextualizar el currículo.

Asimismo, y en consonancia con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo UPEL 2007-2013, referidos al eje de Formación, se orientó la Universidad, al logro de un modelo formativo innovador y de calidad, el cual contribuya al mejoramiento permanente del sistema educativo venezolano.

Es así como, durante el año 2008, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), consensuó la propuesta de Fernández (2008) de concebir el currículo como un espacio público que permite ubicarse en la cotidianidad de los actores responsables y corresponsales de la formación ciudadana, permeada por la posibilidad de formar un ciudadano profesional de la docencia, desde diferentes opciones. Desde allí pretende desarrollar un proceso de formación centrado en el ser humano, con visión reflexiva, estética, científica y ética, en escenarios de encuentros y desencuentros.

De la misma manera durante el período de gestión 2009-2013, el Vicerrectorado de Docencia formula un Plan de Acción,



presentado en marzo de 2010 ante el Consejo Universitario n° 344 de fecha 06/05/2011, para su aprobación, con el cual se logró generar acciones concretas para la contextualización del Documento Base, como una forma de dar respuesta a las necesidades de formación en un contexto signado por cambios en materia educativa, legal, económica, socio-comunitario y ambiental, y surge el Modelo Curricular de Formación Docente (Documento Base, 2010), presentado para conocimiento del Consejo Universitario N° 352 de fecha 23 y 24/11/2010.

Es importante destacar que en el documento, se establecen los fundamentos curriculares del nuevo modelo formativo, en el cual se destaca: el modelo de formación centrado en el desarrollo humano, el modelo curricular por competencias, los principios orientadores, los ejes transversales y los ejes curriculares, los cuales se construyeron a partir del consenso establecido entre los actores, además, la misión y visión de la institución compartida, dialogada y gestionada desde la activa participación de todos los actores, de allí que el Plan de Desarrollo de la Universidad (2007-2013) esté en consonancia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el Plan de Desarrollo Económico y Social del país, los lineamientos y políticas del Estado venezolano en materia de Formación Docente (2009) y la reglamentación existente que propende al desarrollo de un modelo formativo innovador, de calidad, centrado en el crecimiento personal, profesional y social, expresadas en un docente con competencias genéricas y específicas en su campo para adaptarse a los cambios permanentes del medio ambiente y dirigida a la formación del talento humano que el país exige para transformarlo y mejorarlo.

Por lo anteriormente expuesto, durante el año 2011, en la sesión del Consejo Universitario N° 358 de fecha 5/11/2011 se aprueba el Documento Base Currículo UPEL(2011), integrando las áreas de docencia, investigación y postgrado, extensión y la gestión, el cual se construye mediante el esfuerzo consensuado de la comunidad universitaria, basado en la concepción del currículo como espacio público (Fernández, 2008).

Es por ello, que los esfuerzos del Vicerrectorado se centran en concretar las acciones previstas en el Plan de Acción 2010, que abarca hasta el 2011, y en lograr la generación del documento base. Para ello participaron -en Jornadas de trabajo efectuadas en cada uno de los institutos de la Universidad- los diferentes actores que la conforman: administrativos, estudiantes, obreros, egresados, entes públicos y privados. En el 2012, las acciones previstas se desarrollaron para lograr consensuadamente, la concepción de competencias, asumidas según el Documento Base UPEL (2011) así como la construcción de los perfiles por competencias, para la formulación de los nuevos diseños curriculares, como:

sistemas de capacidades complejas, intelectivas, prácticas, sociales y emocionales, que integren el ser con el saber-hacer, práctico y eficaz, desde un marco axiológico dinamizado por el convivir en el marco operante de una realidad de trabajo, expresado en acciones concretas que se llevan a cabo a partir de decisiones valorativas y éticas, autónomas, materializadas en el quehacer académico institucional.

En este sentido, durante el año 2012, se realizó el Encuentro Nacional de Currículo de la UPEL durante el mes de marzo contando con la participación de trescientos (300) miembros de la comunidad universitaria en representación de las comisiones institucionales de currículo de los ocho institutos que conforman la UPEL, se concibe con el propósito del “consensuar el perfil de ingreso y egreso, las competencias generales y específicas, hacia la construcción de los nuevos diseños curriculares” atendiendo a la propuesta metodológica del Encuentro 2011, una vez realizados y sistematizados los resultados de los seminarios- talleres, efectuados en cada uno de los institutos de la UPEL.

Así como, posteriormente durante los meses de junio y julio; octubre, noviembre y diciembre de ese mismo año, se concretan las mesas de trabajo por especialidad, las cuales congregaron a más de quinientos (500) representantes de las diferentes coordinaciones institucionales en representación de las tres funciones que integran la Universidad.

Siendo durante el mes de enero de 2013, cuando se presentan los avances en materia de Transformación Curricular con la integración de las áreas de docencia, investigación y postgrado, extensión y secretaria y el cronograma de acciones para el primer semestre del año, en el que se perseguía la presentación de nuevos diseños curriculares durante el mes de junio. Sin embargo, por las situaciones confrontadas a nivel nacional ante el cese de actividades de las universidades, es el seis de noviembre de 2013 cuando se presenta el primer diseño curricular correspondiente a la Especialidad de Educación Intercultural Bilingüe ante el Consejo Universitario resultando aprobado para su posterior aplicación.

En cuanto a la evaluación del estudiante, dentro del contexto de la Transformación Curricular que está abordando la UPEL, donde se asume el reto de formar un docente con competencias centrado en un modelo de desarrollo humano, para desempeñarse en una sociedad cambiante y diversa, está inserto el proceso de evaluación del desempeño estudiantil que implica valorar el desarrollo y logro de estas competencias.

En este sentido, se debe incorporar un sistema de evaluación que integre el aprendizaje significativo, relevante para el estudiante y sustentado en el desarrollo humano, que permita, a partir de la actuación del estudiante, utilizar sus saberes de manera creativa para resolver problemas reales del contexto y valorar lo que es capaz de hacer frente a una situación determinada. Esta materia constituye un reto pendiente por consensuar a través de una amplia consulta de la comunidad académica universitaria, aun cuando se han generado grupos de discusión, falta por recorrer la ruta que conduzca a precisiones y definiciones necesarias para incorporarlas en el quehacer evaluativo.

Lo revelado en párrafos precedentes, así como los procedimientos administrativos y las formas de administración de la evaluación del estudiante se deben reflejar en el marco jurídico y regulatorio de la misma, en este sentido, la UPEL posee un Reglamento General de Evaluación Estudiantil (Gaceta del 02 de mayo de 2001, Resolución N° 2000.215.685.74) y una Normativa

del Reglamento referido aprobado por Consejo Universitario en Resolución N° 2002.241.736 en 22/06/2002. Estos instrumentos se encuentran en proceso de revisión a la luz de la concepción de evaluación basada en competencias generada por el proceso de Transformación Curricular.

## Conclusiones

Es importante destacar uno de los logros más significativos del proceso de Transformación Curricular que adelanta la Universidad, se concreta en el desarrollo del proceso para lograr los resultados esperados, en los niveles de participación, compromiso, cooperación, reciprocidad, respeto a las diferencias, bajo la concepción de un modelo de formación centrado en el desarrollo humano y en la expresión y acción del currículo como espacio público, así como de la adopción de un modelo de gestión integral.

Siendo la mayor fortaleza, la internalización de las necesidades de cambio y adopción de un nuevo modelo de formación, expresado en el espíritu colaborativo, que ha prevalecido en la comunidad universitaria, para el desarrollo y ejecución de las fases previstas, fundamentada en valores de solidaridad, responsabilidad y corresponsabilidad, en lo personal, profesional y académico, que contribuyan a la consolidación de los principios de democracia, libertad de pensamiento y de acción; con la firme convicción de lograr la Transformación Curricular de la universidad.

## Referencias

- García, C. (2001). *Transición y transformación universitaria. Algunas ideas para el caso de Venezuela*. Caracas: CENDES-UCLA.
- Fernández, B. (2008). *La Construcción Colectiva del Currículo*. Caracas: UPEL.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (1996). *Bases para el Diseño Curricular*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (1994). *Filosofía de Gestión de la UPEL*. Caracas. Autor.

- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (2006).  
*Modelo de Formación Docente*. Caracas: Autor.
- VII Reunión Nacional de Currículo y I Congreso Internacional de  
*Calidad e Innovación en Educación Superior CIES*. (2007).  
Caracas.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (2010).  
Modelo Curricular de Formación Docente. *Documento Base  
(Papel de Trabajo)*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (2011).  
*Documento Base*. Caracas: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (2013).  
*Plan de Desarrollo 2007-2013*. Caracas: Autor.